

## Tercera cuenta trimestral IIMCh 2020

*El Comité Ejecutivo del IIMCh ha definido realizar una Cuenta Trimestral de las actividades del Instituto para una adecuada información a los socios y recibir retroalimentación directa, mediante sugerencias y críticas proactivas.*

La cuenta pública contó con alrededor 100 socios conectados a través de Zoom, en la que se destacó el periodo desde el 01/10/2020 hasta el 31/12/2020, vale decir el cuarto trimestre del presente año. (4Q2020). Adicionalmente, resume las actividades ya indicadas con las Cuentas 1 y 2, más las actividades hasta enero 2021; con la administración previa, vale decir, todo el año 2020.

Juan Rayo, presidente del IIMCh por el periodo 2020.2021, destacó importantes acuerdos que se han hecho en las sesiones de directorio, entre las que restantan:

- Se definieron más de 10 representaciones en diversas instituciones de gobierno o gremiales.
- Se seleccionó el equipo del Copper 2022, liderado por Hans Göpfert.
- Se definió un nuevo plan de cuentas que permita controlar adecuadamente los ingresos y egresos, así como la rentabilidad de las cuentas que maneja el IIMCh. Se aplicará en forma retroactiva desde enero 2020.
- Se definió, tras varios análisis sucesivos, efectuar la 70ª Convención del IIMCh en forma virtual, liderado por el director Reinaldo Mendoza, como Technical Chairman, postergando la entrega de distinciones de empresas, personas y reconocimiento de 50/25 años de profesión, en principio hasta abril 2021.
- Se acordó por amplia mayoría, efectuar una auditoría forense contable para el período 2016-2019, por denuncias recibidas.

El IIMCh cuenta con 17 comisiones de trabajo, las cuales han tenido diferentes niveles de actividad durante el 2020, logrando entre todas buenos resultados pese a las dificultades que provocó la pandemia. Destacan las siguientes comisiones de trabajo:

- **ENSEÑANZA Y PERFECCIONAMIENTO:** Reuniones y charlas del presidente con diversas universidades, análisis de aceptación de 16 universidades por el IIMCh, definición sobre el título de “Ingenieros de Minas”, avance en el intento de ligar a las universidades regionales con los núcleos regionales.
- **ENERGÍA Y AGUAS:** Análisis y difusión de comentarios sobre las políticas de descarbonización de las centrales térmicas. Análisis inicial del suministro hídrico para minería. Se pretende continuar el Proyecto Chivilingo.
- **SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL:** Análisis profundo sobre accidentabilidad con fatalidad en minería. Análisis de guías de SERNAGEOMIN.
- **SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE:** Análisis del impacto de la pérdida de la licencia social para operar (Mina Invierno) modificación de pautas para cierre de faenas mineras, análisis y posicionamiento sobre la ley de glaciares.
- **POLÍTICA MINERA 2050:** Se ha apoyado al Ministerio de Minería, en la participación de 5 socios senior del Instituto en diferentes campos de la Política Minera 2050. Fuerte influencia del presidente del IIMCh en desarrollo de I+D en minería. Análisis profundo

de temas mineros, que podrían estar presentes en la discusión de la nueva constitución.

- **RELAVES:** Participación en el grupo especializado Global Tailing de la GMPA, en los análisis comparativos de leyes y pautas para el diseño, construcción y operación de depósitos de relaves. Aceptaron ser revisores independientes para la guía de Reprocesamiento de Relaves y Ripios, preparados por SERNAGEOMIN.
- **BECAS DE ESTUDIOS:** Se definió un proyecto, se están cobrando deudas, se estableció un reglamento de becas, se definió la estrategia de captura de fondos y se está esperando iniciar la captura de fondos para becas en el primer semestre 2021.
- **SERNAGEOMIN:** El Ministerio de Minería solicita un cambio formal y bien fundamentado del IIMCh sobre si le corresponde o no de separar el SERNAGEOMIN en dos servicios independientes. Se contestará el tema en Marzo 2021.

El 2021, el Copper vuelve a desarrollarse en Chile y el Instituto es quien organiza este importante evento a nivel mundial junto con el apoyo de AMSA. Por el momento, la probable fecha para la realización es desde el 13 al 17 noviembre 2022

El Chairman será el Sr. Iván Arriagada, Presidente Ejecutivo de AMSA, estará acompañado por el Chairman Técnico, Sr. Hans Göpfert Hielbig. El Apoyo ejecutivo está compuesto por el Sr. Esteban Domic M. y Sra. Carolina Toro S.

Los avances que ha tenido el Copper 2021 han sido la constitución de los grupos de Champions para cada simposio, quienes elaboraran el programa técnico.

Por otra parte, Carlos Carmona, director del IIMCh está a cargo de la reactivación de los Núcleos regionales, hoy existen pocos núcleos activos y motivados, fundamentalmente porque ya no hay vida de campamento en la gran mayoría de las faenas mineras. El Director Coordinador está tratando de que las universidades regionales sean las redes de dichos núcleos.

Se espera tener actividad a partir de mediados de 2021, estimulando a discutir en los Núcleos los efectos de la nueva constitución sobre la minería.

La 70ª Convención Anual marcó un hito para el IIMCh. No solo porque se realizó de manera online por primera vez, sino que también porque hubieron más de 1000 inscritos. Durante el evento se realizaron 14 charlas plenarios y 84 charlas técnicas, con más de 50 ejecutivos mineros y académicos. Además, los días finales se desarrollaron dos paneles: Panel de universidades y otro sobre licencia social para operar.

Durante la cuenta trimestral, Juan Rayó destacó que el IIMCh es miembro desde el año pasado de una “confederación mundial” de institutos profesionales mineros, de nombre GMPA (Global Mineral Professionals Alliance). Tiene 4 años de vida y participan los institutos profesionales mineros de 8 países ((Australia, Canadá, USA, Sudáfrica, Inglaterra, Perú, Chile y Alemania).

GMPA, tiene como foco promover el desarrollo mundial de los profesionales mineros en transferencia de conocimientos y establecer guías de buenas prácticas y compartir desarrollos exitosos, etc.

Por otra parte, el presidente del IIMCh destacó la alta participación de expositores para los jueves mineros del 2020, y no dejó de lado la importante cifra de asistentes a través de la

plataforma online en que se desarrollaron: fueron entre 80 y 200 personas, destacando a Nelson Pizarro que salió de lo común en su exposición con más de 300 asistentes.

En el año 2020, el IIMCh asumió los siguientes trabajos solicitados por la autoridad minera (Ministro de Minería y de Sernageomin)

- Análisis y definición de la operación del IIMCh sobre el Proyecto de Ley, que pretendía la suspensión temporal de actividades en minería. (se canceló el proyecto).
- Alta participación en Política Minera 2020
- Análisis sobre el título “Ingenieros de Minas”
- Mantención o separación del SERNAGEOMIN
- Revisión de guías sobre retratamientos de Relaves y Ripios

Finalmente, Juan Rayo dejó para el final, dos situaciones difíciles de explicar pero que los socios deberían estar al tanto para continuar con la política de transparencia que ha tomado la directiva actual del IIMCh.

Una vez que volvimos a acceder a la sede del IIMCh, nos surgieron 2 temas desagradables que debo exponer:

- Dos acusaciones de fraude económico ocurrido en administraciones anteriores.
- Resolución del SII con exigencia de pago de 103 millones de pesos por impuestos atrasados.

En relación al Tema 1, primero se verificó la razonabilidad de las denuncias, que correspondían a eventuales “boletas ideológicamente falsas”, por un monto total relevante (emitidas durante varios años) y una situación de adulteración bancaria para permitir votar en enero 2020 a decenas de colegas sin haberse puesto al día en las cuotas.

En relación al Tema 2, el SII entregó un aviso de cobro, que implica que podría traspasar a Tesorería, la cual tiene poderes para embargarnos cuentas y sacar a remate los bienes raíces. Tras análisis, optamos por lo siguiente:

- Intentar convencer al SII que nos permita hacer la rectificación tributaria de los últimos años (que es lo que la ley manda). Se mandó una carta al Director del SII al respecto, y contesto positivamente, definiendo con quien operar.
- Se desvinculo al contador y se contrató un servicio contable especializado. Adicionalmente se contrató una auditoría especializada (recomendada por el past president) para que entre ambos procedan a desarrollar dicha rectificación.

Sin desmedro de no hacer nuestros mejores esfuerzos en tratar de resolver el problema (pagando lo menos posible). Esta Presidencia definió lo siguiente:

- Con la unanimidad del Directorio, se definió despedir de inmediato al Contador y al Gerente.
- Se suspende por inepta y poco comprometida a la empresa auditora.
- Se evaluó el desempeño de los encargados de cuentas y se les solicitará que a futuro tengan un mayor involucramiento en la revisión contable y tributaria.

Respecto a la Junta General Ordinaria de Socios: Según la Ley N° 21.239, que rige desde el 23/06/2020, se define postergar todas las Asambleas o Juntas de accionistas, socios, vecinos, etc., prolongada la situación vigente (autoridades, canales legales). Todo ello con el fin de cuidar la salud pública.

Por lo anterior, y considerando que el aforo de nuestra sede es solo para 5 personas, ha sido necesario postergar la Asamblea General de Socios de diciembre 2020, hasta que se acabe la vigencia a dicha ley y podamos tener asambleas presenciales formales, lo que se espera ocurra a mediados de 2021